

cuyo índice por órden de años y con indicacion de las marcas de cada espediente formados tómos en fólio: otros tantos compone el índice del ramo de alcabalas, y los impresos que se han ordenado llegan á ochenta y dos volúmenes. Para dar una idéa del inmenso trabajo impendido en esta oficina, baste decir que solo por los ramos de cruzada, hacienda y patronato se han trasladado de los oficios de gobierno, clasificado por años y sentado en inventario bajo su numeracion respectiva, cuatro mil quinientos noventa y seis espedientes, á todo lo cual debe agregarse el servicio diario y continuo de buscar y remitir á todas las secretarías y demas oficinas los espedientes que en ellas se necesitan. Aun resta mucho que hacer para concluir este importante arreglo, pero es tanto lo que se ha adelantado, que muy pronto debe esperarse tener un archivo general, organizado de manera que sea muy fácil encontrar cualquier documento cuando se necesite y en el que todos estén custodiados con esmero y fidelidad.

**ANTIGUEDADES:** En el mismo archivo general se guardan con cuidado las que han quedado de las que existian en la secretaría del vireynato, así como muchas crónicas y documentos curiosos de nuestra historia antigua. Tambien se conservan á disposicion del gobierno, las que se recojieron en varios viajes mandados hacer en los estados de Oajaca y Chiapas, en tiempo del gobierno español. Sería muy de desear que reuniendo todos los restos de la antigüedad mexicana, se formase un museo, en que podrian tambien

reunirse todas las producciones naturales de la república; pero esta debe ser obra del tiempo y de un esmero continuado, con el auxilio de fondos de que ahora no se puede disponer en suficiente cantidad. Algunos pasos sin embargo pueden dárse desde ahora, y el gobierno se propone no perdonar medio para reunir cuanto sea posible de estos monumentos respetables.

**GABINETES DE LECTURA** Aunque este género de establecimientos no se haya estendido tanto quanto era de desearse, los hay en muchos pueblos al cuidado de sus ayuntamientos. Este medio fácil y poco costoso de propagar los conocimientos, merece recomendarse á los gobiernos particulares de los estados, pues por él se logra poner al alcance de un gran número de personas, no solo la instruccion conveniente sobre el estado político de la nacion, sino tambien algunas obras útiles que deberian escojerse con cuidado para el uso de estas reuniones.

### *INDUSTRIA.*

**MINAS:** Las minas son la fuente de la verdadera riqueza de esta nacion, y todo quanto han dicho contra este principio algunos economistas especulativos, ha sido victoriosamente rebatido por la esperiencia. Asi hemos visto constantemente la agricultura, el comercio y la industria, seguir el progreso de las minas, adelantando con estas y decayendo en la misma proporcion. La causa de esta conecion íntima entre estos ramos esenciales para la

prosperidad nacional, es la naturaleza de la mayor parte de nuestros minerales, pobres de ley y sumamente abundantes en cantidad. De aqui se sigue la necesidad de emplear muchedumbre de brazos, de máquinas y caballerías, tanto para su extraccion como para su beneficio, lo que dá lugar á inmensos consumos que equivalen á considerables éspotaciones de frutos, y que impulsan á su vez todas las artes, y en particular la agricultura. Asi es que el fomento que se dá á la minería se dá tambien á estas, y el restablecimiento y prosperidad de todas, y consiguientemente de la nacion, es simultaneo.

En la memoria que presenté al soberano congreso constituyente di mayor estension á estas ideas, y anuncié que debiamos lisonjarnos de ver florecer pronto este importante ramo, pues que los capitalistas estrangeros se disponian á invertir en su fomento las grandes sumas que necesitaba, y que en vano se esperarían de los nacionales. Los acontecimientos han confirmado mi anuncio: se han formado en Inglaterra tres compañías para el laborio de las minas, con muy considerables capitales y otra en Alemania que tiene el mismo objeto. Estan trabajandose con habilitacion de ellas las ricas minas del mineral del Monte, y en Guanajuato las de Valenciana, Rayas, Cata, Sirena y otras menores, hallandose contratadas algunas mas: en Catorce se ha emprendido el trabajo de la mina de Guadalupe y está concluido el desague de la de

Concepcion, por medio de una bomba de vapor. Otra máquina de ésta especie se ha establecido tambien en Temascaltepec, y el buen resultado que ha tenido, tanto en este mineral como en el de Catorce, ha probado evidentemente cuan preferible es para los mineros su uso al de todas las demás, en los parajes en que la abundancia de combustibles permite establecerlas, aunque para el fomento general sea una cuestion muy dificil de resolver su conveniencia. Se ha dado pues un grande impulso á las minas; las esperanzas son generales, y despues de tantos años de paralización y decadencia, vemos de nuevo aprocsimarse una nueva época de prosperidad y de riqueza ¡quiera el cielo que asi sea! y á la satisfaccion general que estas esperanzas inspiran, permítaseme unir la particular que debe causarme la parte que he tenido en hacerlas nacer.

Si se considera bajo un aspecto político la inversion de capitales estrangeros en el fomento de nuestra industria, aparecerá ciertamente una ventaja importante esta conecion de intereses, en virtud de la cual nuestra suerte no puede ser indiferente á los pueblos comerciantes de la Europa, que tan altamente se han declarado por él reconocimiento de nuestra independendencia, y que la han hecho, por decirlo asi, su propia causa.

CAMINOS: La seguridad de los consumos no fomenta menos la agricultura y la industria que la facilidad de las comunicaciones. En el estado actual de los caminos un estado puede padecer todas las miserias del hambre cuando en otros se goze de la mayor abundancia pues

la carestía de los fletes impide el transporte de los frutos. Muchos de estos, que se podrían esportar con ventaja, resultan á tal precio puestos en nuestras costas, que no pueden competir ni aun en ellas mismas, con los que se conducen por medios mas económicos de largas distancias de los países estrangeros. El gobierno por estas razones ha consagrado toda su atención á este punto importante, pero ha tenido el dolor de ver que los medios ordinarios de que puede disponer, no son suficientes para la grande empresa de facilitar las comunicaciones por caminos en que puedan transitar carruajes, y que el arbitrio de los peajes no puede proporcionar mas que recursos inciertos y tardios. En tal situacion apeló al medio con que en la Europa se ejecutan estas costosas obras, é incitó á varios capitalistas estrangeros á que estendiesen sus especulaciones á ellas. Esto dió lugar á las propuestas que hicieron los sres. Manning y Marshall para la recomposicion de la carretera de Veracruz, establecimiento de diligencias y carros de transporte en ella y conduccion de la correspondencia pública. El espediente instruido sobre este asunto se pasó al soberano congreso general constituyente, el cual no tuvo tiempo para tomarlo en consideracion. Es muy digno de la del actual, y muy necesario que se resuelva sobre el particular, pues esta sería la estacion en que convendría comenzar los trabajos.

Las utilidades que los empresarios se proponen sacar no son de ninguna manera excesivas y aun cuando lo fuesen en efecto, son

tan inmensas las que le resultan á la nacion que no pueden ponerse en paralelo, tanto mas cuanto que estas serán permanentes y aquellas se limitan á un tiempo determinado.

La realizacion de esta empresa si ella se verifica abrirá la puerta á otras de la misma naturaleza, y así lograremos ver en pocos años hermosos caminos, que proporcionen una nueva vida al comercio interior, á la agricultura y á la industria nacional.

Se han tomado algunas medidas para la recomposicion de aquellos pasos que urgentemente la necesitaban en el camino de Toluca, mandando construir puentes sólidos en Lerma, y el estado de México ha dispuesto hacer lo mismo en el de Acapulco, á cuyo fin se ha establecido un peaje en la salida de esta capital acia aquel rumbo. Pero esto no llena el objeto principal, ni puede considerarse mas que como un remedio parcial é insuficiente.

CANALES: Por el decreto de 4. de noviembre anterior dispuso el soberano congreso general constituyente, conforme lo habia propuesto el gobierno, que se recibiesen por este las proposiciones que se le presentasen para el que debe unir los dos mares por el Istmo de Tehuantepec, haciendo reconocer previamente el terreno en que ha de practicarse. Para verificar este reconocimiento, se ha determinado comisionar á uno de los sres. ayudantes generales del estado mayor del ejército, que provisto de los instrumentos necesarios y acompañado de individuos instruidos en va-

rios ramos de ciencias naturales, ecsamine la posibilidad y conveniencia del mencionado canal, é informe sobre la naturaleza, calidad y producciones del pais que ha de atravesar. Su informe se trasladará al congreso, asi como las propuestas que al efecto se hagan. A fin de dar á este decreto toda la publicidad necesaria, se mandó á los agentes diplomáticos de la república en Lóndres y Washington para que lo hiciesen insertar en los periódicos, procurando de este modo obtener las condiciones mas ventajosas, por el concurso de los empresistas.

En el mismo decreto se hacian iguales prevenciones acerca de varios rios de la república, cuya navegacion puede hacerse practicable á muchas leguas de su embocadura. Por medio de ellos y de los canales interiores que sería muy facil abrir, se daría un gran impulso á nuestra agricultura, y el gobierno no duda que puedan emprenderse en breve algunas de estas obras importantes, por los mismos medios que he indicado hablando de los caminos.

El canal de desague de Huehuetoca permanece en el mismo decadente estado en que se hallaba, cuando informé sobre él al soberano congreso general constituyente.

COMERCIO INTERIOR: Este ha tenido aumentos considerables y va siguiendo direcciones que antes le eran desconocidas. La habilitacion de los puertos de Tampico, San Blas y Guaymas, ha dado á las ciudades de San Luis Potosí y Guadalajara, una importancia comercial que no tenian. El trabajo de las minas de Guanaju-

to restablecerá muy en breve el comercio de sales de Colima, y ha dado nuevamente lugar al de maderas del estado de Michoacan y otros ramos que estaban enteramente paralizados.

Entre las causas que dificultan el giro interior, dos pueden reputarse como las principales; la una general, la otra peculiar á ciertos estados: la primera consiste en la diferencia en el valor de las monedas que proviene del diverso crédito que tienen las casas en que se han acuñado. Apenas puede presentarse materia tan grave y digna de la atención del congreso, pues en ella no solo se interesa el comercio, sino tambien el crédito de la nacion. La segunda es la inexactitud de los pesos y medidas en algunos estados: en el de Coahuila y Tejas, por ejemplo, hasta el año de 1822. rejian unas medidas tan defectuosas, que para reformarlas, dispuso la diputacion provincial de Monterrey que se arreglasen á las que se usaban en San Luis Potosi. Estas resultaron menores que aquellas, y el mal se aumentó por la repugnancia de admitirlas, de suerte que hoy algunas personas continuan sirviéndose de las primeras, mientras que otras hacen uso de las segundas. El remediar uno y otro mal está en las atribuciones del congreso.

MANUFACTURAS: Aunque la introduccion de ciertos efectos estrangeros y el precio á que se espenden haya debido influir sobre algunos ramos de las manufacturas nacionales, las mejoras que en estas pueden hacerse por los mismos medios que han producido la perfeccion de las estrangeras las equilibrará con ellas. Se han pedido ya varios privilegios para el esta-

blecimiento de fábricas de hilar algodón, y para otra multitud de empresas industriales que podrán producir muy ventajosos efectos para nuestras fábricas. Sobre la expedición de tales privilegios se hizo una consulta al soberano congreso constituyente que aun está sin resolver, y con esto suspenso este importante negocio.

La gran cantidad de piezas de paño que han sido necesarias para el vestuario del ejército ha reanimado las decadentes manufacturas de Querétaro, y todos los telares de aquella ciudad se hallan hoy en movimiento, notándose considerables mejoras en la calidad y tinte de los paños que en ellos se fabrican. Con el mismo motivo las fábricas de corambres que se hallan bien adelantadas, en particular, en los estados de Guanajuato y Jalisco, recibirán bastante fomento. En Puebla se han establecido ya máquinas para despepitar é hilar algodón, conforme se practica en los Estados unidos del norte, las que han producido los mejores efectos, siendo muy laudable el celo del artista á quien se debe la introduccion de estas mejoras: en Monclova hay otra de despepitar que ha dado iguales resultados. En esta capital se ha planteado una fábrica de cerbeza, y en sus inmediaciones va á establecerse una de papel que está muy adelantada, y otra en San Luis Potosí de la que se han remitido ya muestras al gobierno. Se trata de formar tambien fundiciones de fierro en varios parajes de la república: en Durango se ha establecido un horno de vidrio, cuyos primeros ensayos ofrecen muchos adelantos y la miseria en que es-

tubo sumergido Guanajuato, redujo las manos habituadas á sacar plata á la necesidad de torneer barro para fabricar losa, dando origen á un ramo de industria que es hoy muy extenso y productivo. Estos progresos, debidos casi esclusivamente á un solo año de libertad prometen mayores en lo sucesivo, y la sabiduría del congreso sabrá proporcionarlos por sus leyes protectoras.

AGRICULTURA: Tambien se observan adelantamientos considerables en los multiplicados ramos de esta, que es la primera de las artes; las siembras y la ganaderia deben recibir un gran fomento á consecuencia del que han tenido las minas, y la última debiera tener mucho incremento en los estados septentrionales, como en efecto lo ha tenido en el de Tamaulipas, por la esportacion para los Estados unidos del Norte, si las inquietudes de los salvajes no hubieran perjudicado á los criadores.

El plantío de olivos sigue multiplicandose: sucede lo mismo con el de viñas, especialmente en el estado de San Luis Potosí donde se fabrica ya vino de buena calidad. A doce leguas de la capital del mismo estado hay una cria de gusanos de seda que la producen tan buena como la de China, y se han cojido cosechas de cera, las que van aumentándose tanto en aquel como en otros estados. Las plantaciones de café han hecho tambien progresos, y en la destilacion de aguardientes se han introducido mejoras muy importantes.

Desearia presentar estados esactos que manifestasen las cosechas que se han cojido

de los diversos frutos que son de primera necesidad para nuestra poblacion, pero no se me han remitido datos suficientes para formarlos. Bastará decir, que aunque la cosecha haya sido muy desigual, la existencia de los años anteriores unida á la sobrecabundancia de unos parajes que compensa la escasez de otros inmediatos, hace que en lo general de los estados del interior el maiz tenga un precio tan bajo, cual no se habia visto muchos años há.

**POBLACION:** No hay datos algunos para calcular el aumento que esta ha podido tener en el año anterior. Si se atiende sin embargo á que no ha habido ninguna enfermedad epidémica que detenga su progreso, debe inferirse que este debe haber sido mayor que el término medio ordinario. Seria muy de desear que en todos los estados se tomasen medidas suficientes para conocer el estado actual de su poblacion y el movimiento anual de ella.

En cuanto á su bien estar, debiera creerse que se habia adelantado, pues sobre el bajo precio de las semillas, tambien ha sido menor el de todos artículos del vestuario. Sin embargo, la escasa civilizacion de la mayor parte del pueblo hace que estas causas no le proporcionen mayores goces, sino que acostumbrado á un método de sobriedad siempre uniforme, la baratura de los comestibles, lo induce mas que á disfrutar mayores comodidades, á abandonarse al ocio ó á entregarse a los vicios.

Ha habido una causa de inquietudes para la masa de la poblacion; esta es el alis-

tamiento para el remplazo del ejército y sorteo para los cuerpos provinciales, y aunque, el número de individuos pedidos para uno y otro objeto no sea tal que pudiese producir un gravamen notable, los abusos que en algunas partes se han verificado, y sobre todo los nuevos sorteos á que la desercion de los reclutas ha dado lugar, han hecho estas operaciones odiosas y causado en algunos pueblos la emigracion de una parte de sus habitantes.

**VALDIOS, COLONIZACION:** La ley de 18. de agosto del año anterior estableció las reglas generales para la colonizacion de los terrenos valdios que hay en varios estados y territorios de la federacion. Las providencias parciales que antes se habian dictado, habian producido algunos efectos. Así la colonia que se permitió situar entre los rios Colorado y de los Brazos, en el estado de Coahuila y Tejas se ha establecido con trescientas familias y formado una poblacion sobre el último de estos rios, con el nombre de la villa de San Felipe de Austin, por el de su fundador: los que la componen trabajan con empeño en el cultivo de la tierra y ganaderia. Otros colonos se han presentado en el mismo estado, y solo se espera para su establecimiento que se concluyan los reglamentos á que este debe sujetarse: se han fundado en el mismo dos nuevas poblaciones en las misiones secularizadas de San Juan Bautista y San Fernando, la primera con el nombre de San Jan de Allende, y la segunda con el de Santa Rita de Morelos.

El proyecto de colonizacion del Istmo

de Tehuantepec se paralizó con motivo de la incertidumbre de la suerte que habia de seguir la provincia que se formó con aquel nombre. D. Tadeo Ortiz nombrado para entender en la reparticion de tierras entre los colonos, recibió orden de ecsaminar el terreno mientras se podia proceder á su distribucion. El informe que ha dado acerca del curso de una parte del rio de Goazacoalco y de los paises adyacentes es sumamente satisfactorio, y todo hace esperar que aquel distrito será un dia uno de los mas ricos de la república, ya por sus propias producciones, ya por el comercio de transporte á que dará lugar el intentado canal.

Las Californias han llamado de preferencia la atencion del gobierno: aquel territorio encierra todas las semillas de prosperidad y solo espera que un impulso benéfico las haga germinar y fructificar.

Las medidas que el gobierno ha consultado en el artículo de *misiones* parecen ser las mas oportunas para lograr tan importante objeto, pero no son las únicas, y las que se propone tomar mandando un gefe político que arregle los ramos de la administracion, y estableciendo bajo un pie respetable los cuerpos militares destinados á su defensa, contribuirán poderosamente á la seguridad y aumento de aquella parte preciosa de la federacion. Para aliviar las escaseses que la affijen por no habersele mandado en muchos años los situados ordinarios, se remite una suma considerable de reales y otros auxilios por el Bergantin de guerra Morelos que va á

salir dentro de breves dias de Acapulco con destino á aquellos puertos, y con el fin de proceder con el mayor acierto en las reformas administrativas conducentes á su fomento, se ha formado la junta que estaba resuelto tiempo ha hubiese, para que los individuos que la componen, que poseen grandes luces y conocimientos asi generales como particulares, aclaren las materias que se les consulten y propongan como lo están haciendo todo lo que juzguen oportuno para llenar tan benéficas é importantes miras.

La poblacion de aquel territorio, y de otros distritos de la república que se hallan en circunstancias iguales, debe aumentarse rápidamente por las leyes de colonizacion, y la radicacion de familias industriosas y activas dará una ecsistencia nueva á terrenos hasta ahora incultos, pero feracisimos. Asi nuestros vecinos del norte han hecho tan rápidos progresos en la civilizacion, la industria y el comercio, y nosotros debemos prometernos los mismos, con una legislacion semejante, é igualmente filantrópica.

Este es el estado de los ramos pertenecientes al ministerio de mi cargo: hubiera deseado presentar á las cámaras noticias mas puntuales y circunstanciadas, pero no me lo permite la falta de informes de los Estados, de los cuales pocos se han recibido, ni la premura del tiempo en que debo estender esta memoria. De todo cuanto hé espuesto en ella se saca una consecuencia consoladora: el primer año de libertad ha visto los primeros progresos de nuestra industria: ¡plegue á Dios que

la consolidacion de aquella, la conservacion de la paz y de la union, la lleben hasta el último término de perfeccion!

Restame que informar sobre el estado del despacho de los negocios que han ocurrido por este ministerio: no ha habido atrazo alguno en él, y si algun asunto se ha demorado, debe atribuirse á los trámites que ha debido seguir, independientes de esta secretaria.

El presupuesto de gastos para el año en que entramos, por lo relativo á las comisiones diplomáticas de la república en los países estrangeros, y administracion política de ella en lo que depende del gobierno supremo, hace parte del presupuesto general, á cuyo efecto se han remitido al sr. secretario de estado y del despacho de hacienda todos los datos necesarios, debiendo solo añadir, que en ellos no se comprendieron las cantidades que deben ministrarse por el gobierno á varios establecimientos literarios ó piadosos, como son la universidad de esta capital, colegio de S. Juan de Letran y otros, las que hace tiempo que no se satisfacen. Con el fin de disminuir los gastos cuanto es posible, se han destinado en las legaciones de Inglaterra y Estados-unidos del norte, varios de los oficiales y escribientes de esta secretaria, cuya planta se vá reduciendo de esta manera á lo que basta para el espedito despacho de los negocios.

He omitido tocar algunos puntos que comprendió la memoria que tuve el honor de presentar al soberano congreso constituyente, porque no habiendose dado paso alguno en ellos, nada tendria que agregar y basta refe-

irme á lo que entonces espuse. La sabiduría del congreso actual, tomando en consideracion tanto aquellos, como los que ahora se promueven, decidirá sobre todos lo que estime mejor para la gloria y prosperidad de la república.

*México Enero 11. de 1825.*

*Lucas Alamán.*

que  
tine a lo que entonces espuse. La sabiduría  
del congreso actual, tomando en consideración  
tanto aquellos como los que ahora se promue-  
ven, decidirá sobre todos lo que estimo me-  
jor para la gloria y prosperidad de la república.

México Enero 11. de 1825.

Lucas Alamán

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.





